

3. Otras disposiciones

UNIVERSIDADES

Resolución de 26 de octubre de 2021, de la Universidad de Málaga, por la que se emplaza a los posibles interesados en el recurso contencioso-administrativo, procedimiento abreviado núm. 776/2019, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Cuatro de Málaga.

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Cuatro de Málaga se tramita recurso contencioso-administrativo núm. 776/2019, promovido por don Francisco José Martín Rando contra Resolución de la Universidad de Málaga, de 30 de mayo de 2019, por la que se desestima el recurso de alzada interpuesto frente a la Resolución de 16 de enero de 2019 por la que se establecía la valoración definitiva de méritos de la bolsa de trabajo de Técnico Auxiliar STOEM-Mantenimiento de la Universidad de Málaga.

En cumplimiento de lo señalado en el artículo 49.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa (BOE núm. 167, de 14.1.98), este Rectorado

HA RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del procedimiento recurso contencioso-administrativo núm. 776/2019.

Segundo. Publicar la presente resolución en el Boletín Oficial de Junta de Andalucía, al objeto de emplazar a los posibles interesados, para que, si lo estimaren conveniente a sus intereses, puedan comparecer y personarse en el citado procedimiento y Juzgado, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente resolución.

Málaga, 26 de octubre de 2021.- El Rector, José Ángel Narvárez Bueno.

00200933